

AGRARIA PRODUCTORES

Y ASESORES S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA 26/06/18 a las 8.00 Hs

El Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a pedido de la socia Ailen Elgorriaga conforme lo establece el art. 236 de la ley de Sociedades, a los fines de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración individualización de la conducta y gestión de los Directores de la Sociedad; en su caso, medidas a adoptar y acciones legales a ejercer, respecto y contra cada Director. -
- 2) Remoción del Directorio y, en su caso, fijación del número de directores Titulares y Suplentes y elección del nuevo Directorio.
- 3) Acción Social de Responsabilidad contra los Directores.

NOTA:

- 1) Para poder participar en la Asamblea los accionistas deben entregar sus acciones o certificados de depósito en la Sede Social con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
- 2) La asamblea tendrá lugar en la Sede Social, calle San Lorenzo N° 1716 8vo."B" a las 8,00hs.- En caso de no haber quórum queda citada para una hora después, a las 9,00 hs.- Todo ello de acuerdo con el art. 243 de la Ley de Sociedades.-
- 3) En caso de otorgarse poder se deberá cumplir con el art.239 de la Ley de Sociedades y otorgarse en instrumento privado, con certificación de firma judicial, notarial o bancaria.-

§ 225 358351 Jun. 5 Jun. 11

MUTUAL DEL PERSONAL DEL GRUPO MÉDICO LAS COLONIAS

SAN CARLOS CENTRO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la "MUTUAL DEL PERSONAL DEL GRUPO MEDICO LAS COLONIAS", convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 12 de julio del 2018, (12/07/2018), en su local social ubicado en calle Avenida Lisandro de la Torre N° 461 de la localidad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de ésta Asamblea.-
2. Ratificar y/o rectificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 30/10/2.012, por incumplimiento del artículo 21° de la ley 21.321. Los temas tratados oportunamente fueron:
 - a) Comentarios sobre el Servicio de Salud brindado a los asociados, debido a cuestiones operativas y legales que está sujeta la Asociación Mutual.-
3. Ratificar y/o rectificar lo actuado en la Asamblea General extraordinaria del 08/04/2.013, por incumplimiento del artículo 21° de la ley 21.321. Los temas tratados oportunamente fueron:
 - b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, demás Cuadros Anexos, Informe de la

Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor y Asignación de los Excedentes, correspondiente al 7º Ejercicio Social cerrado el 31/12/2012, en un todo de acuerdo con el Art. N° 19 inc. "c" de nuestro Estatuto Social y con el Art. N° 24 inc. "a" de la Ley N° 20.321 de Mutualidades.-

c) Otorgar facultades al Consejo Directivo para que resuelva, de acuerdo a la mejor conveniencia a la Mutual, que el "Servicio de Asistencia Médica" continúe brindándose en forma directa o bien mediante convenio con otra entidad Mutual o Comercial-

Dr. NORBERTO SERRA

Presidente

Dr. DANELON, DANIEL

Secretario

La documentación a tratar en Asamblea está a disposición de los asociados en la Sede Social de la Mutual.-

§ 66 358206 Jun. 5

RTC S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2018, a las 19 y 20 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a realizarse en la sede social con el siguiente:

Orden del Día:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades y demás disposiciones complementarias, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017. Consideración del destino de los resultados por los ejercicios bajo análisis;

4º) Consideración de la renuncia de Directores titulares y Suplentes. Designación de nuevos miembros en reemplazo de los renunciantes.

5º) Tratamiento de la gestión del Directorio por los ejercicios en consideración y hasta la fecha de la Asamblea;

6º) Consideración de la retribución de los directores incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley General de Sociedades.

7º) Consideración de la revocación de poderes.

8º) Otorgamiento de nuevos poderes.

9º) Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

§ 225 358443 Jun. 5 Jun. 11

FALCONE BODETTO

SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de junio de 2018 a las 15.00 hs., en la sede social, y en segunda convocatoria el mencionado día a las 16.00 hs., en el mismo lugar, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de los accionistas encargados de confeccionar y suscribir el acta juntamente con el Presidente del Directorio;
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2017;
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio;
- 4) Ratificación de las gratificaciones especiales y consideración de la remuneración de los Directores, aún en exceso al límite legal;
- 5) Consideración de la gestión del Directorio;

EL DIRECTORIO

Nota: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550.

Se encuentra a disposición de los accionistas con la debida antelación en la sede social (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta asamblea.

§ 225 358695 Jun. 5 Jun. 11
